

CERTAMEN DE NARRATIVA INFANTIL SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL “Seis colores para el arco iris”



BASES DEL CONCURSO

1. Condiciones técnicas de los relatos:

- Las obras serán de libre desarrollo, debiendo estar relacionadas con el tema de la diversidad sexual y/o incluir como protagonista una persona lesbiana, gay o transgénero.
- No deben haber sido premiadas en ningún otro certamen, ni presentarse a otro concurso antes de hacerse público el fallo de esta convocatoria.
- Las obras deberán ser originales e inéditas, escritas en castellano, enmarcadas dentro del *cuento breve* de autores residentes en Argentina.

- Se admitirá un máximo de 2 (dos) obras por participante.
- Las obras tendrán una extensión mínima de 2 (dos) carillas y, un máximo de 5 (cinco), debiendo estar tituladas y sus hojas numeradas.
- Se deberán presentar 3 (tres) copias impresas a una sola cara en tamaño A-4 con letra de 12 puntos y con espacio interlineal de 1,5.
- Se deberá incluir, obligatoriamente, una copia de la obra en formato digital, en formato CD o vía e-mail (psdiversidad@gmail.com), usando el procesador de textos Word.

2. De las obras y sus autores:

- Una vez fallado el concurso, el Partido Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrá hacer uso de ellas, haciendo constar los nombres de los/las autores/as.
- Es condición ineludible que los autores sean personas físicas mayores de edad.
- Con el solo hecho de presentar una obra, el/la participante acepta las bases y condiciones de este concurso.

3. Premio:

- Se hará entrega, en base a la decisión del Jurado, de 3 (tres) menciones especiales.
- Las obras premiadas serán difundidas a través de los órganos de difusión partidario y en el marco de una jornada de lectura de los cuentos.

4. Jurado:

- El Jurado estará presidido por el Presidente de la Comisión de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados, el Dip. Nac. Roy Cortina y compuesto por personas expertas en la materia, a saber, el periodista Osvaldo Bazán, la escritora Ana María Shua y la activista trans Patricia Rasmussen.
- El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso.

-El fallo se hará público a través de la web oficial del Partido Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.psciudad.org.ar) y se le comunicará a las personas ganadoras del concurso. Ante cualquier consulta sobre la presente convocatoria remitirse a dicha dirección de correo electrónico.

-El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

5. Presentación de las obras:

-Los trabajos se presentaran en la sede del Partido Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Perú 89 6º piso, en horario de 10 a 18 hs. de lunes a viernes.

-La fecha límite de presentación de cuentos será el martes 17 de agosto de 2010 a las 18 hs.

-A la persona interesada se le entregará un recibo que acredite la presentación de la obra.

-Las obras se presentarán en un sobre cerrado con la inscripción "17 de Mayo". En el interior se colocará la obra, sus respectivas copias y una hoja con los datos personales (nombre/s, apellido/s, dirección, una breve reseña biográfica, teléfono y/o correo electrónico).



PS | PARTIDO
SOCIALISTA
Ciudad De Buenos Aires

www.psdiversidad.org